

LA UNIDAD CATÓLICA

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

CON LA COLABORACION

DE LOS

SRES. MUÑOZ Y GARNICA, VIVES, AGUILÓ Y LA FUENTE.

TOMO I.

PALMA.

Imprenta de Felipe Guasp y Vicens.

1870.

AMERICAN CANTON

1720

AMERICAN CANTON

1720

AMERICAN CANTON

1720

AMERICAN CANTON

1720

AMERICAN CANTON

LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Esta Asociacion no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningun partido politico.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

El deseo de proporcionar á mis queridos consocios y paisanos una lectura enteramente conforme al santo objeto que les reune y un alimento constante á su atencion, al mismo tiempo que el de dar á conocer á los demás sin reserva de ningun género nuestra sociedad, para que, si no amor, se le tribute por todos justicia, es el que arrancándome de mas sosegados y amenos trabajos artísticos é históricos, pone en mis manos la pluma retraida por completo del periodismo politico durante veinte y tres años continuos, y solo muy rara vez ejercitada desde entonces en asuntos religiosos y sociales.

Escasa tentacion ofrece á escritores serios y concienzudos el campo periodístico, abandonado tiempo hace y de cada dia mas, salvo honrosas escepciones, á la exageracion, á la estrechez y hasta al furor de partido, á declamaciones vulgares, á monstruosas inconsecuencias, á contiendas en fin sin término y sin resultado de que huyen casi siempre la lógica y la justicia y hartas veces el decoro. La profesion se ha ido rebajando moral y literariamente con asombrosa rapidez; y no es en paises tan circunscritos como el nuestro, ni con los ejemplos recientes entre nosotros, como puede cobrar crédito y realce. Lucha empero con el disgusto la necesidad que imperiosamente sentimos de recoger y avivar los elementos de religioso patriotismo depositados por fortuna en las diversas capas de nuestra sociedad y tal vez en las inferiores mas que

en ninguna, de agruparlos, de dirigirlos, de darles vida pública á la luz del dia desechando misterios y tinieblas, de desplegar al viento sin el menor doblez la sagrada bandera que ha de guiarlos, de señalar su marcha indeclinable al traves de los abismos y escollos de nuestro derrotero politico, de avivar sus esperanzas inmortales en fines mas altos que el triunfo de ningun hombre, en remedios mas eficaces que el planteamiento de ningun sistema. Empresa es esta mas difícil que brillante, que bajo tan modestas formas y en tan reducida esfera, no debe cifrar su recompensa en títulos de gloria, sino en la satisfaccion aneja al cumplimiento de un deber.

Asociaciones del carácter de la nuestra requieren en la prensa órganos especiales. Por mas que ciertos diarios hayan prestado á la religion eminentes servicios en su larga y laboriosa carrera, los recuerdos políticos que evocan, sus antecedentes y compromisos con fracciones determinadas, y acaso sus hábitos de polémica exacerbados con la encarnizada guerra que les asedia de todos lados, les impiden presentarse con aquella tranquila y severa neutralidad que sienta tan bien en la defensa de los intereses meramente religiosos. Así se han apresurado algunos á reconocerlo con tanta abnegacion como perspicacia, declarando que la iniciativa y direccion de tales cuerpos pertenecia naturalmente á personas nunca inmiscuidas en las contiendas políticas ó alejadas de ellas desde largo tiempo. Por

esto al frente de nuestra junta central brilla el nombre del anciano marques de Viluma, nombre dulce, de conciliación y de bondad, venerable para todos los buenos españoles, querido para mí entre los mas queridos, cuya enseña ahora como en 1845 me cabe la honra de tremolar.

Para llenar pues el vacío, interin el centro directivo establezca acaso la publicación de algun boletín, suplirá siquiera por lo referente á esta localidad el presente semanario. Explicar con la sencillez y claridad posibles la razón de ser de estas asociaciones nuevas en España, su naturaleza, su misión, su intervención é influencia en las cosas públicas, distinguir sin ponerlos nunca en oposición los deberes de católico y la opinión de ciudadano, conciliar las divergencias políticas de los individuos con la mancomunidad de sus esfuerzos en lo religioso, regular por las circunstancias el oportuno ejercicio de sus derechos civiles, en una palabra imprimirles *unidad en lo necesario, libertad en lo controvertible, y caridad en todo*, tal será la materia de mis primeros artículos. Discurriré lisa y llanamente al alcance de toda clase de lectores. El pueblo está saciado de pomposas frases ahora mas que nunca; y en tiempos tan críticos y calamitosos para nuestra patria, que lo son, digan lo que quieran los optimistas de cualquier partido, parecen insultar al luto comun las frívolas galas de la retórica.

Con la cooperación de amigos ventajosamente conocidos, con la reproducción de los escritos mas notables y mas conformes al espíritu y tendencias de nuestra institución que aparezcan en el continente, con el acopio de documentos y noticias así de España como del extranjero concernientes á la religion y á cuanto la atañe, confío reunir en las columnas bien que estrechas de esta publicación todo lo mas interesante para la clase de lectores á quienes especialmente se dedica. Parco en polémicas que no conduzcan al esclarecimiento de la verdad, las consideraré unicamente posibles dentro de las condiciones que establece el buen trato social.

Entro en el palenque segun mi inalterable

costumbre con la visera levantada. Las causas nobles no admiten campeones anónimos.

JOSÉ MARÍA QUADRADO.

RAZON

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS.

La creación de estas sociedades corresponde á una necesidad poco menos que nueva en España y hasta cierto punto lamentable, como lo es el remedio para el daño que presupone. Con la pérdida de un bien aumenta su valor y el deseo de recobrarlo, con el peligro crece el esfuerzo para afirmarnos en su posesión: á los ausentes que amamos se les nombra con mas frecuencia. Nunca se habla tanto de salud como en temporadas de epidemia, ni de orden como en dias de trastorno, ni de honra como en épocas de degradación. No nos incumbe investigar si es por un contraste análogo que se proclama tanto en el dia el nombre de libertad: lo que no reparamos en confesar por nuestra parte es que en circunstancias menos azarosas, bajo el imperio de una creencia universal, no se nos habria ocurrido tomar por lema esta *unidad católica* tan combatida, tan quebrantada ya y tal vez de una manera mas funesta y profunda por hartos españoles incrédulos, antes de serlo por extranjeros disidentes.

Asociación de católicos por excelencia y en su sentido mas vasto y genuino es la Iglesia nuestra madre, y miembros suyos son cuantos rinden obediencia á sus leyes y profesan sus dogmas y su moral. Pero como los hay entre nosotros separados de ella de un modo mas ó menos ostensible y difícil de determinar aun por la autoridad competente cuanto mas por el juicio privado; como en muchos ha cundido tanto el indiferentismo que se duda si clasificarlos entre los descreídos ó los creyentes; como el racionalismo con preten-

siones de ciencia ha invadido ideas y doctrinas, al paso que las costumbres una impiedad mal encubierta ó del todo franca; como el gobierno se ha creído obligado según sus principios de libertad á guardar la impassibilidad mas estoica en el combate suscitado, sin derjuicio de las simpatías que en las regiones oficiales han parecido inclinarse á veces del lado de los agresores; de aquí es que en el seno de una nacion esclusivamente católica todavía, continuando el catolicismo como ley del estado y en plena posesion exterior de su soberanía espiritual, haya no obstante convenido, haya sido indispensable á sus hijos fieles y verdaderos asociarse contra la guerra intestina que sin miramiento y de mil maneras se hace á su fé y á sus sentimientos, y reivindicar sus derechos á menudo conculcados, al amparo siquiera de la legalidad comun.

«Pues qué! dirá tal vez alguno ¿necesitamos nueva profesion de católicos? no se nos imprimió con el bautismo el augusto é indeleble sello de tales? no ván asociados los ritos religiosos á los actos mas solemnes de nuestra vida? no reconocemos todos una misma autoridad, no oramos en unos mismos templos, no participamos de unos sacramentos mismos? Ligarnos pues con nuevos lazos, ¿no será crear una iglesia dentro de la Iglesia con humanas miras ó con injuriosa desconfianza del poder y eficacia de la institucion de Jesucristo? Apropiar ó reducir á determinados círculos aquel glorioso timbre, ¿no parecerá cuando menos una redundancia, ó tal vez una pretension desmedida, una farisaica afectacion de celo, una suspicaz é irritante exclusion de nuestros hermanos, estableciendo diferencias y sembrando discordias á nombre del santo principio de paz y fraternidad?»

Ah! si este lenguaje sale de los labios de quien por la abstraccion de su vida ó por el apartamiento de su retiro ignora lo que sucede en rededor suyo, de quien se considera todavía en los pasados tiempos, y ni aun concibe posibles otros, en que habia hombres buenos y malos, pero no buenos y malos católicos, en que la Iglesia era madre universal, reina

de los entendimientos, señora de los corazones, en que la ley moral á pesar de las numerosas infracciones prácticas era por todos reconocida y acatada, casi renunciaríamos de buen grado á no contestarle por no afligirle con la desoladora realidad. Trabajo y repugnancia nos habrá costado á algunos, al pedir á las gentes sencillas del pueblo su adhesion á la unidad católica, el hacerles comprender la dura necesidad de este imprevisto testimonio, y el explicarles como han brotado en nuestro suelo las disidencias religiosas, ó como sin haber brotado se pretende introducir las de fuera. Dichosa ignorancia, tan digna de respeto como la misma inocencia, que ni aun sospecha la existencia del error! dichosa robustez de la fé que no imagina pueda dejar de ser creído lo que ella cree ni reverenciado lo que ella reverencia!

Pocos serán empero, aun de los que viven del sudor de su trabajo y mas absortos en las tareas materiales, que no se aperciban del profundo trastorno que se está obrando y trata de consumarse en la sociedad religiosa todavía mas que en la civil. ¿A qué remota soledad no ha llegado el eco de su grito? á qué clase por inferior que sea no se ha comunicado su estremecimiento? Negar ahora la situacion verdadera, negar que la guerra que se está haciendo es por parte de los mas no á las exageraciones sino á la idea y al sentimiento fundamental, no á los abusos sino al uso legítimo, no á lo accesorio sino á lo principal, no á determinadas clases é instituciones sino á la Iglesia misma, no á los hombres sino á Cristo, aunque en las diatribas se confundan de intento nombres y cosas, seria en personas de mediana inteligencia una ceguera inconcebible, cuando no una sarcástica mala fé. Y descubierto el ataque no acudir á la defensa, conocido el mal no desear y procurar el remedio, arguyera apatía, omision, y hasta indiferencia. Puede haber discrepancia en la apreciacion mas ó menos grave del peligro, en la adopcion de medios y en la línea de conducta que mas convenga seguir con este objeto; pero ello es que el peligro existe, y que algo hay que hacer para conjurarlo.

En la asociación está el secreto de la fuerza: los mismos adversarios nos dan el ejemplo de su eficacia. Discordes en sistemas políticos, discordes en tendencias sociales, discordes por carácter, por intereses, y sobre todo por ambición y vanidad, solo en un propósito y en un esfuerzo andan unidos; y fijos en él, así sancionarán las opresiones del más violento despotismo como soltarán el dique á los furros de la demagogía, así bendecirán la sanguinaria memoria del ministro Pombal como la del tribuno Robespierre, así se acogerán al amparo de las cismáticas influencias del Czar como armarán el aventurero brazo de Garibaldi. Por cima de todas sus ideas y sentimientos humanos descuella su odio al catolicismo; descuelle sobre los nuestros el amor. Inspírenos sobre toda política, sobre todo partido, sobre toda adhesión, y á lo santo del fin corresponderá lo elevado y noble de los medios, lo consecuente y digno de la conducta. Asociémonos con franqueza y publicidad, como ellos por tanto tiempo subterráneamente y ahora más al descubierto sin perder aun por completo sus antiguos resabios. Unámonos sin diversidad de edades, condiciones y categorías, jóvenes y maduros, pobres y ricos, sabios é ignorantes, á salvar el comun tesoro, mancomunando las respectivas fuerzas de que para apoyarnos mutuamente necesitamos: no se diga que el error que divide, que disuelve, que suscita choques y conflictos, es más solícito y poderoso en su propaganda que el ascendiente benéfico, expansivo y armonizador de la verdad.

No hay que hacerse ilusión: las circunstancias no son transitorias, ni se limita á un apuro del momento el esfuerzo unánime que reclamamos. Si energía y unión se necesitan para sostener el cordón sanitario y cerrar al contagio nuestras fronteras, muy más indispensables serán cuando haya invadido el seno de la nación y cundan de casa en casa sus estragos. Cual será el éxito de la gran manifestación que acabamos de hacer en pro de la integridad religiosa de España, sean cuantos fueren los millones de firmas que la apoyen, no habrá de cierto quien lo dude, conociendo

las opiniones predominantes en las actuales Cortes, ligadas por filiación irrecusable al programa del gobierno provisional como este á los de las juntas revolucionarias; sonará la hora, y muy pronto, en que la libertad de cultos sea erigida en ley, colmando las aspiraciones de algunos centenares que la invocan como panacea de los males de la patria. De hecho no cambiará notablemente la situación; porque los judíos holandeses, los protestantes ingleses y alemanes, los rusos cismáticos no se aventurarán á venir, buscando seguridad para sus capitales antes que para su culto; sus capillas y sinagogas quedarán en proyecto ó se instalarán de cualquier modo provisionalmente, escarmentando en cabeza de los templos católicos; continuarán únicamente bajo diversos disfraces heterodoxos, esgrimiendo sus armas con más saña y menos dignidad que aquellos, algunos infelices apóstatas de la religión de sus padres, atentos á arrancársela á sus hermanos más que á sustituirla con otra cualquiera: pero esta plaga desde muchos años atrás solo tolerada entre nosotros, será reconocida legalmente, la infracción se transformará en derecho, el error obtendrá carta de naturaleza, y el escándalo de tales escisiones y luchas exteriormente manifestado, produciendo confusión y disgusto de lo sobrenatural, de lo moral, de lo religioso, fomentará en las gentes acomodadas la indiferencia y en las proletarias el más abyecto materialismo.

Gracias á una opinión ficticia que se ha impuesto por sorpresa desde arriba so pretexto de algunos gritos salidos de abajo, á una opinión ficticia que se agita en los clubs, que domina en las plazas, que centuplica su voz por medio de la prensa, que merced al estupor y al retraimiento de los más se ha apoderado de las urnas y obligado á los candidatos á rendirle previo homenaje, la católica España, católica aun en la inmensa mayoría de sus habitantes cuyas universales peticiones no serán escuchadas ni tal vez á lo que se dice admitidas, la España donde las sectas disidentes y las falsas religiones no cuentan un solo adepto, vá á entrar en las condiciones

de otros estados europeos, desgarrados siglos hace y por una larga serie de convulsiones en su unidad religiosa. *Español* de consiguiente dejará de ser sinónimo de *católico*; y enfrente de tantas banderas levantadas para reclutar desertores mas bien que para atraer enemigos de fuera, quedarán sobrado justificadas las asociaciones de católicos que se apiñan en falanges cerradas al rededor del sagrado estandarte á cuya sombra se ha cobijado hasta aquí la nacion entera.

El gobierno lo ha creído así conveniente para avivar nuestro dormido celo; el gobierno con benévolo interés, cuya sinceridad no queremos ahora poner en duda, ha declarado que si en la esfera religiosa suscitaba la concurrencia, era á fin de *fortificar la fé en el combate, de rechazar con el estímulo las tenaces invasiones de la indiferencia, de vivificar el sentimiento moral, de escitar la ilustrada actividad de sus defensores proporcionando dignos temas de discusion á su sólida ciencia* y medios de demostrar con el contraste las escelencias del catolicismo. Démosle pues por el gusto al gobierno y á los que imitan su lenguaje: seamos fuertes, seamos activos, seamos ilustrados, no omitamos ocasion ni via de combatir la indiferencia, de vigorizar el sentimiento religioso; y de nuestras palabras, de nuestras obras, de nuestra conducta personal y colectiva, mas que de ningun acontecimiento extraño, dependerá que se abrevie el plazo de la lucha y que brille para todos el dia del desengaño, disipando las fantásticas apariencias de verdad y las medias tintas del error; y no dejando á nadie ulterior disyuntiva entre la fé y la negacion suprema, entre la Iglesia y la incredulidad absoluta.

J. M. Q.



CRÓNICA.

Merece ser conocida por su firmeza y templanza la contestacion que ha dado el dignísimo arzobispo de Valencia á la agresiva comunicacion del gobernador de Alicante que le ofició en estos términos:

Escmo. é Ilmo. Sr.:—Algunos sacerdotes de los pueblos de esta provincia que pertenecen á su arzobispado, bien por un exceso de celo, ó bien porque no aprecian debidamente el espíritu de tolerancia propio de los modernos tiempos, procuran, sin reparar en los medios, recoger firmas para autorizar una esposicion solicitando no se establezca en España la libertad de cultos. Esto que en una época completamente normal no tendria importancia alguna, la tiene y grande en los momentos actuales, en que los ánimos se encuentran justamente escitados por el incalificable acontecimiento de Búrgos; escitacion que crece al ver los reprobados medios á que apelan muchos sacerdotes para seducir á las gentes sencillas y de escasa inteligencia, lo cual crea una perturbacion moral que puede acarrear funestas consecuencias para los que con tan poca cordura intentan oponerse á la irresistible corriente y á las preciosas conquistas de la civilizacion moderna.

Las circunstancias especiales de esta provincia, hacen precisa una pronta determinacion que evite los conflictos á que puede dar lugar semejante estado de cosas, y la mejor en mi juicio, es que V. E. I. ordene á los curas de los pueblos de esta provincia que dependen de ese arzobispado, que suspendan las gestiones que practican para recoger las firmas á que antes me refiero, aconsejándoles á la vez que, por conveniencia propia, se amolden á las circunstancias [y no provoquen con reprobadas sugerencias, dictadas por el espíritu de fanatismo, sucesos sensibles, que debieran á toda costa evitar inspirándose en la tolerancia evangélica que tan bien sienta en los ministros del Señor.

Como abrigo la profunda conviccion de que V. E. I. comprenderá en toda su estension el estado de las circunstancias y hará una distincion radical entre la propaganda racional y legítima y las escitaciones apasionadas de la ignorancia y del fanatismo, me atrevo á esperar que atenderá mis indicaciones con su acostumbrada benevolencia, poniendo el más pronto y eficaz correctivo al abuso punible que tengo el honor de anunciarle.

En todo caso, solo me resta manifestarle, que la responsabilidad que pudieran ocasionar los hechos recaerá siempre sobre aquellos que los hubieran provocado con premeditacion é insensatez.—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Alicante 31 de Enero de 1869.—*Manuel G. Llana*.—Escmo. é Ilmo. señor arzobispo de Valencia.

La evangélica respuesta del prelado fué la siguiente:

«M. Ilre. Sr.—Apesar de hallarme en cama estos dias á consecuencia de un destempe de cabeza que me imposibilitaba fijar la atencion en ningun negocio grave, me he enterado con el debido detenimiento de la atenta comunicacion de V. S. de 31 del pasado que recibí en la tarde del dia de ayer, y que no ha podido menos de causarme profundo dolor.

En ella se queja V. S. de que algunos sacerdotes de los pueblos de la provincia de su digno mando, que pertenecen á este arzobispado, «bien por un exceso de celo, ó bien porque no aprecian debidamente el espíritu de tolerancia propia de los modernos tiempos, procuran, sin reparar en los medios, recoger firmas para autorizar una esposicion solicitando no se establezca en España la libertad de cultos.»

Mucho hubiera estimado, señor gobernador, que si para conseguir el fin que se proponen esos sacerdotes, se valen de medios reprobados, hubiera tenido V. S. la dignacion de indicarme qué medios son esos, y quiénes los sacerdotes que los ponen en juego, para poderme yo dirigir á ellos, y señalarles el límite de sus deberes.

Pero si el objeto es solo el exigir de mí que ordene á los curas, suspendan las gestiones que practican para recoger firmas en el sentido expresado, permítame V. S. que le esponga con sinceridad que, apesar de mi constante deseo de complacerle en todo lo que me sea posible, no lo es en el presente caso, á no hacer traicion á mi calidad de obispo católico y de buen español. En el primer concepto, yo que tengo por una grande desgracia para nuestra España el que se quebrante la unidad religiosa, en que ha cifrado esta católica nacion una de sus mayores glorias, y que es la única bandera de union en medio de tantas divisiones de partidos y opiniones políticas, no puedo impedir el que los sacerdotes empleen su celo, para conseguir que aquella se conserve, usando del derecho de peticion que tienen todos los españoles, siempre que se haga con el respeto que se merece el gobierno supremo á quien han de dirigirse. Yo mismo me he creido obligado á hacerlo como metropolitano en union de los señores obispos mis sufragáneos, cumpliendo un sagrado deber de español y de católico, asociándome así á todo el episcopado de nuestra España que lo ha verificado tambien, creyendo en ello hacer un gran servicio á los fieles, sin que esto haya merecido la menor censura por parte del mismo gobierno provisional, ni pueda en buen criterio calificarse de oposicion á la cultura moderna. Un célebre ministro, que diferentes veces en el presente siglo ha sido distinguido miembro del gabinete de Inglaterra, que por cierto no es enemigo de la moderna cultura, decia, con solemne franqueza: «que se dejaria cortar la mano derecha por tener la unidad religiosa.» Ya vé V. S. que esta cita no merece recusacion.

Si en los medios, pues, con que los sacerdotes y no sacerdotes procuran recoger firmas pidiendo la conservacion de la unidad católica, no hay algun exceso, en el hecho no se vé mas que el uso de un derecho en que ha estado el pueblo español hasta en los tiempos llamados del absolutismo.

Nada hay de reprehensible en él en el órden social y moral; entraña la creencia, en los que usan de ese derecho, de que la unidad religiosa es la mas conveniente y conforme á esta sociedad, á esta nacion. Tampoco la hay en el órden político, porque se ha enaltecido hasta lo infinito el derecho de libertad: y ademas de que seria un contrasentido en la época en que vivimos, no puede ocultarse á la discrecion de V. S. que favoreceria muy poco la marcha política de un gobierno, sea el que fuere, que cortapisase el derecho de peticion, y mucho mas en un negocio tan encarnado en el corazon de las familias y de los pueblos, como es la unidad religiosa en España.

Si hay abuso en los medios, los tribunales son los encargados de justiciarle, pero la crítica y la prudencia aconsejan de consuno, que no se confunda el derecho que es de todos, con el abuso en ejercerlo que puede, en su caso, ser patrimonio de alguno; aunque á decir verdad, en la materia que nos ocupa no se me alcanza qué clase de abuso pueda cometerse.

El desgraciado acontecimiento de Búrgos, que todos profundamente deploramos, y que V. S. recuerda como motivo de escitacion, nada tiene que ver en mi juicio con el objeto que dá ocasion al escrito á que tengo la honra de contestar, que no es mas que el simple y sencillo uso del derecho de peticion.

Con toda tranquilidad espero que la rectitud é imparcialidad del tribunal que conoce en tan lamentable suceso, hará en su dia ver su historia y sus perpetradores, aplicándoles el condigno castigo; y pondrá en evidencia el recto proceder y la inocencia de algunas personas á quienes con ninguna consideracion, muy gratuitamente, y con un fin nada benévolo, se ha querido mezclar y hasta suponer factores de tan funesto atentado.

Mucho siento, Sr. Gobernador, que en la apreciacion del motivo que ha impulsado la comunicacion de V. S. no estemos perfectamente de acuerdo; yo creo que si V. S. por un momento deja de contemplarla por el prisma político, y lo hace por el de su buen criterio é ilustrada justificacion, no podrá menos de rectificar su juicio apreciativo, porque es una verdad que no puede á nadie ocultarse, que por nuestra comun desgracia la política nunca es imparcial consejera.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 3 de Febrero de 1869.—*Mariano, Arzobispo de Valencia.*—M. Ilre. Sr. Gobernador civil de la provincia de Alicante.»

RESÚMEN DE LAS FIRMAS

que acompañan las exposiciones de esta provincia á favor de la unidad católica.

ISLA DE MALLORCA.

Palma.	16,787
Alaró.	2,399
Alcudia.	300
Algaida.	686
Andraitx.	1,716
Artá.	2,194
Bañalbufar.	449
Biniali.	443
Biniamar.	336
Binisalem.	2,391
Bujer.	794
Buñola.	1,407
Calviá.	673
Campanet.	1,570
Campos.	3,150
Capdellá.	533
Capdepera.	367
Caymari.	742
Consell.	910
Costitx.	1,020
Devá.	699
Escorca.	305
Esglayeta.	143
Esporlas.	1,787
Establimens.	951
Estallenchs.	596
Felanitx.	6,105
Fornalutx.	876
Inca.	3,995
Lloseta.	899
Llubi.	1,561
Llucmayor.	4,445
Manacor y San Lorenzo.	10,100
Mancor.	827
Maria.	978
Marratxi.	1,562
Montuiri.	1,423
Moscari.	341
Muro.	2,315
Orient.	176
Petra.	2,189
Piña.	436
Pollensa.	3,043
Porreras.	2,939
Puebla.	1,863
Puigpuñent.	1,237
Randa.	244
Recó.	513
Sancellas.	1,798
San Juan.	1,050
Santa Eugenia.	1,119
Santa María.	1,714
Santañi, Salinas y Alqueria Blanca.	3,336
Selva.	1,300

Sineu y Llorito.	1,721
Sóller.	4,831
Son Servera.	1,025
Valldemosa.	1,321
Villafranca.	893

111,523

ISLA DE MENORCA.

Alayor.	2,896
Ciudadela.	4,116
Fornells.	156
Mércadal.	634
San Luis.	1150

7,952

No se incluyen en el cómputo las firmas de Mahon, Villacarlos, Ferrerías y San Cristobal, que fueron remitidas directamente á la Asociacion de Católicos de Madrid.

ISLA DE IVIZA.

Parroquia de S. Pedro	} capital	402
de S. Salvador		327
de S. Agustin.	701	
de S. Antonio abad	1,267	
de S. Cristobal.	150	
de Santa Eulalia.	944	
de Formentera.	648	
de S. Francisco de Paula.	68	
de Santa Gertrudis.	850	
de Santa Inés	663	
de S. Jorge.	1,111	
de S. José.	1,123	
de S. Miguel.	988	
de Nuestra Señora de Jesus.	724	
de S. Rafael.	1,022	

10,988

Resúmen general.

Mallorca.	111,523
Menorca.	7,952
Iviza.	10,988
Total.	130,463

Siendo la poblacion de la provincia segun el censo del año 1860 de 269,818 habitantes, y descontando de ella la suma de 60,000 niños de ambos sexos menores de siete años, resulta que sin hacer otra baja alguna por ningún concepto, han firmado ó dado para ello su autorización casi las dos terceras partes del vecindario, á pesar de que la organizacion de los trabajos por la premura del tiempo ha dejado mucho que desear, sobre todo en Palma donde ha habido calles enteras y tal vez barrios á cuyos moradores nadie cuidó de invitar.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Obispo ha dirigido á las Cortes la siguiente esposicion notable por su concision espresiva:

Cuando en mil ochocientos doce en medio del estuendo del cañon y el calor mas ardiente del alma, el pueblo español daba el grito que igual no le oirán las edades venideras, de que queria para siempre mantener la fe única de sus padres y la independencia y libertad de su patria, las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz decretaban lo siguiente:

«En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad. La Religion de la Nacion española es y será perpetuamente la católica, apostólica romana, única verdadera. La Nacion la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.»

Esto mismo ruega ahora que ratifiquen las Cortes constituyentes, el prelado que suscribe.

Palma 16 de febrero de 1869. — Miguel Obispo de Mallorca,

A propósito de ella dice *La Legitimidad* del 28 del pasado:

Ayer se dió cuenta á la Asamblea de una razonada esposicion del Sr. Obispo de Mallorca, solicitando que la religion católica, apostólica, romana, sea la del Estado, prohibiéndose el ejercicio de cualquier otro culto.

Aprobamos esta peticion del ilustre prelado de Mallorca, mas no esperamos nada de la Cámara actual como consecuencia de la gloriosa de setiembre.

Acabamos de ver en un periódico la siguiente noticia que no necesita comentarios:

«A consecuencia de las innumerables esposiciones que los diputados de la fraccion absolutista se disponen á presentar á las Cortes en apoyo de la unidad católica, se ha propuesto por algunos individuos de la mayoría que cuando sean presentadas dichas esposiciones, se presente á la vez una proposicion por la mayoría en que se pida al Congreso se sirva declarar que no há lugar á la admision de ellas, por ser contrarias á los principios proclamados por la revolucion.»

Dice un periódico:

«El artículo ó base religiosa del proyecto de Constitucion, estaba redactado en los siguientes términos: «Queda establecido en España la libertad de cultos. El culto católico será el único que conserve relaciones políticas con el Estado.»

Este artículo, segun me aseguran personas bien enteradas, será modificado, aunque no se dice aun en qué sentido. Cuando esta cuestion se discuta,

añade á esto un periódico, ya estará en Madrid el Sr. Olózaga, cuyo primer discurso en las Cortes constituyentes será probablemente para defender la unidad religiosa.»

La Iglesia vá á tener dentro de las Constituyentes un autorizado defensor en uno de sus mas beneméritos prelados. El domingo 21, al predicar en la cátedra de Jaen el Sr. Monescillo su sermón acostumbrado, se despidió de sus feligreses para venir á tomar asiento en el Congreso.

En *El Pensamiento Español* del 19 leemos el importante párrafo que sigue:

Por segunda vez se insiste, no solo en atribuir á la *Asociacion de Católicos* miras é intenciones políticas, sino en el deseo de que se resuelva á afiliarse bajo alguna bandera de las dinásticas hoy militantes; y hasta se supone por unos que ya está afiliada á la de sus adversarios, y por otros á su contraria. Por segunda vez estamos autorizados para declarar que la *Asociacion de Católicos* no se ha separado del fin y objeto de su institucion, ser católica, exclusivamente católica, y ajena á toda mira, tendencia, partido y pensamiento político: y mucho menos se separará desde que ha tenido la honra de recibir un Breve de Su Santidad aprobando las bases de esta asociacion, y en el que nuestro Santísimo Padre elogia á esta asociacion especial y principalmente por ser estraña á la política.

Lo que siempre ha sido un deber, con arreglo á las bases de aquella institucion, deber cuyo fiel cumplimiento puede acreditar con hechos constantes, es, desde que el inmortal Pio IX la ha favorecido con su sagrada palabra, una obligacion estricta, de que nunca ni por ningun motivo prescindirá; pudiendo asegurar tambien que está dispuesta á cumplirla, arrojando todos los compromisos, salvando todas las intenciones y perdonando todas las ofensas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Librerías de Guasp, Muntaner y Colomar, y círculo de la Asociacion de Católicos.

PRECIOS MENSUALES.

Dos reales vellon en Palma, dos y medio dentro de la provincia, y tres para los suscritores del continente.

A los asociados de la capital costará un real solamente, y uno y medio á los demás de la provincia.